



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 263^a

REF.: Modificación Presupuestaria N° 06
Sector Municipal, de fecha 13/04/2017

Puerto Williams;

10 ABR. 2017

VISTOS y CONSIDERANDO :

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28 de Noviembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567 de fecha 07 de diciembre de 2016, que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Decreto Alcaldicio N° 768 de fecha 21/12/2016, el cual aprueba el Presupuesto Municipal 2017;
- El Decreto Alcaldicio N° 142 de fecha 07/04/2017 subrogancia de la Secretaría Municipal;
- Memorandum N° 70 de fecha 13/04/2017 del Departamento de Desarrollo Comunitario a Alcaldía;
- Memorandum N° 247, de fecha 13/04/2017 de Alcaldía a la Dirección de Administración y Finanzas;
- La Proposición de Modificación Presupuestaria N° 06, de fecha 13/04/2017, del Sector Municipal;
- El Acuerdo N° 56 del Concejo Municipal aprobado en Sesión ordinaria N° 15 de fecha 17 de abril del año 2017;
- El Certificado del Secretario Municipal(s) que certifica la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 06, en la Sesión ordinaria N° 15 de fecha 17 de abril del año 2017;

DECRETO :

1° **APRUEBASE**, la Modificación Presupuestaria N° 06 del Sector Municipal que queda reflejada de la siguiente manera, de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06/2017
SECTOR MUNICIPAL

ITEM	DISMINUCIÓN DE GASTOS	M\$
215.22.04.999.000.000	Materiales de Uso o Consumo. Otros	1.000
215.21.04.004.000.000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	2.000
215.22.01.001.000.000	Alimentos y Bebidas para Personas	1.000
215.22.08.007.000.000	Pasajes, Fletes y Bodegaje	700
215.22.08.999.000.000	Servicios Generales. Otros	200
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	4.900

ITEM	AUMENTO DE GASTOS	M\$
215.22.08.011.000.000	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	4.900
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	4.900

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JAÍME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE